

Primero en línea: 31 de mayo de 2021

**estudios
sociológicos**
de El Colegio de México

2021, 39(117), sept.-dic., 913-922

Reseña

Cyril Lemieux

**La sociologie
pragmatique**

La sociologie pragmatique

Cyril Lemieux (2018). Paris: La Découverte, 128 páginas.



Milton Leonel Calderón-Vélez

Centre de recherches interdisciplinaires, Démocratie,
Institutions, Subjectivité-cridis

Université catholique de Louvain, Bélgica

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Flacso Ecuador

ORCID: [0000-0001-9867-5396](https://orcid.org/0000-0001-9867-5396)

yarteb@gmail.com

La propuesta epistemológica y metodológica de la sociología pragmática es relativamente poco conocida en el contexto latinoamericano, por lo que considero muy conveniente reseñar la obra que presento a continuación, que en estricto sentido se trata más bien de un manual (en francés) que declara y compendia los principios, conceptos, métodos, campos de investigación y debates relacionados con el acercamiento pragmático.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

El resumen de dicho texto podría no resultar sencillo, sobre todo porque su estructura, similar a la de una pequeña enciclopedia, volvería más fácil elaborar esquemas de cada uno de los términos que el autor se empeña en explicar. Sin embargo, y precisamente por el afán de no convertir esta reseña en una síntesis sin análisis, optaré por integrar los mismos en pequeños cuerpos –conforme los principales subtítulos del mismo–, y los relacionaré con la teoría que la misma busca superar, a saber, la sociología crítica de Pierre Bourdieu.

Principios

Los principios de la sociología pragmática cumplen una doble función: la de operar como elementos guías del ejercicio sociológico, estableciendo una dinámica concreta en el curso de la investigación, y la de favorecer una mirada respecto de aquello que se estudia, es decir, la de ponerse unos lentes de lectura de la realidad. Lemieux (2018) expone diez principios diferentes y manifiesta, como consigna, que una investigación que se pretenda alineada a la sociología pragmática habrá de considerar al menos siete de ellos (35).¹ Éstos son: empírico-conceptualismo, reflexividad, anti-reduccionismo, capacidad, internalismo, anti-esencialismo, resistencia, simetría, pluralismo e indeterminación relativa.

Un primer reclamo que podría desarrollarse en torno a la sociología más clásica es la relacionada al uso de nociones que pueden resultar extensivas y elásticas como: *habitus*, *illusio*, campo, reproducción, capital o dominación, un recurso de explicación casi infinito, pero que en suma simplifica la realidad. Frente a ellos, el enfoque pragmático apuesta por considerar a las instituciones, situaciones sociales y lógicas de acción a través de lo que las hace irreductibles a otros tipos de instituciones, situaciones sociales o lógicas de acción, y asume que la vida social es el producto de cadenas de asociación recíproca y dinámica entre las entidades humanas y no humanas² (*principio de antireducciónismo*).³ Esta

¹ Los números entre paréntesis, sin otra referencia, corresponden al texto reseñado.

² El término “no-humano” es utilizado por Latour para distinguir los elementos de la naturaleza, del mundo, que no suelen asociarse con “lo social”.

³ Los puntos concretos que se definen en el texto reseñado se presentan en el documento en cursivas.

complejidad del mundo obliga al sociólogo a desarrollar un trabajo de seguimiento de los actores para definir las situaciones en que ellos se encuentran, en vez de enfrentarlos a una definición exterior de esas situaciones (*principio de internalismo*), cuestión que pasa por el hecho de buscar introducir la realidad, a cómo dé lugar, en los conceptos. Finalmente, permite considerar a la acción humana como heterogénea, como algo que debe pensarse de modo plural (*principio de pluralismo*).

Como extensión de este primer reclamo está el hecho de que dicha sociología resta capacidad reflexiva a los actores, precisamente porque la aparente dominación y la ilusión en la que viven dentro del mundo los adormece en el plano de la acción. Frente a ella, la sociología pragmática apuesta por visibilizar las críticas producidas por los actores, y no aquellas que se generan en la mente de quienes se consideran expertos en una u otra cuestión social. Los actores tienen capacidades desconocidas, ejercidas en contexto y evolutivas (*principio de capacidad*), y aunque éstas posean regularidad y, por lo tanto, sean previsibles, en ningún caso pueden considerarse absolutas (*principio de indeterminación relativa*), lo que equivale a decir que las excepciones son posibles y deben visibilizarse en los análisis sociológicos.

Esto nos lleva a un tercer punto, relacionado con el papel mismo del investigador en el ámbito de la sociología, quien deja de ser aquel sujeto que pretende poseer el discurso legítimo y elaborado sobre la realidad para pasar a ser quien visibiliza y confronta las críticas de los actores al nutrir sus explicaciones con las de aquéllos. Por tal razón, desarrolla un discurso empíricamente fundado y evita formular tanto “teorías sin evidencia” como “estudios empíricos sin teoría” (*principio de empírico-conceptualismo*), además de integrar su propia posición en el mundo que estudia dentro de sus análisis (*principio de reflexividad*), y además, renuncia a considerar de entrada quiénes tienen razón y quiénes no, quiénes ganan o pierden, quiénes dominan y quiénes no (*principio de simetría*), y visibiliza los diferentes posicionamientos que hay en medio del mundo social.

Por último, frente a una sociología que, por las razones mencionadas, tiene la tendencia a deificar a la sociedad (Honneth, 2007), la sociología pragmática se enfoca en las situaciones, y no en las personas en concreto. Este punto nos lleva a considerar a la sociedad como una cuestión en constante construcción con una perspectiva que no desconoce el hecho de que el mundo se sigue produciendo. Por esta razón la sociología

pragmática se opone a las esencias, y asume su tarea como un proceso de identificación sin fin (*principio de anti-esencialismo*), sin embargo, no resta importancia a la resistencia que la materialidad del mundo opone a la acción y a los discursos humanos, al asumir que sus representaciones pueden encontrar límites prácticos (*principio de resistencia*).

Conceptos

Además de los principios que favorecen una puesta en marcha del ejercicio sociológico, mismos que ofrecen otra perspectiva de la realidad y de cómo ésta se encuentra constantemente en construcción, se han elaborado, a lo largo del tiempo, conceptos propios de dicho enfoque. La consigna de su desarrollo implica no comenzar por donde se debe terminar, y, por lo tanto, surgen de un trabajo empírico que no sirve sólo para sustentar teorías definidas previamente.

Entonces, si se ha considerado que la acción se ejerce en situación, que no es predecible de modo absoluto y que evoluciona, cabe poner atención en algunos de los conceptos relacionados a la práctica misma. Por ejemplo, al concepto de *dispositivo* de Michel Foucault, cuya principal propiedad es conducir a los individuos a hacer algo que no harían necesariamente (poder vinculante), la sociología pragmática le añade un poder habilitante, en tanto aquéllos no siempre son negativos y muchas veces aumentan las capacidades de las personas, mismas que, además, muestran la indeterminación de los actores respecto de los dispositivos mismos. Es decir, aquéllos no obligan al desarrollo de una acción, y pueden verse limitadas por el ambiente físico u organizacional.

Así, un concepto se modifica para aportar coherencia a la mirada que pone a disposición la sociología pragmática y añade dimensiones que pueden haber pasado desapercibidas al considerar que los conceptos explican realidades por sí mismos. Para dar cuenta de la heterogeneidad y pluralidad de la acción, superando la idea de un nivel “profundo” (ideológico-inconsciente), se habla de *regímenes de acción o de compromiso*, como los espacios que reflejan la dinámica interaccional de las acciones de las personas. Conforme si en el espacio social hay equivalencias entre las personas o no, Boltanski (2000) habla de cuatro regímenes que pueden ejemplificarse así: si me encuentro en un espacio laboral y cotidiano

(rutina), me enojo porque mi ordenador se daña y lo pateo (violencia), mis colegas me reclamarán frente a lo que justifico mis acciones (justicia), y logro ser comprendido (ágape) (42-43).

Por otro lado, en la medida en que la sociología pragmática sirve para abordar las disputas en el mundo social, asumiendo un enfoque del conflicto, podemos considerar la *forma “caso”*, para denotar la producción de un espacio público crítico (sostenido en el disenso), que requiere *ascender en generalidad*, y, por lo tanto, poner en equivalencia un caso particular (lo que me pasa) con “lo que pasa” en todos los casos generales, y evidencia, al mismo tiempo, las capacidades de los actores y sus operaciones críticas cuando aquéllos se involucran en las disputas que se tornan visibles con los casos. Todo esto se desarrolla en medio de diferentes órdenes políticos que denominamos *ciudades* (Boltanski, & Chiapello, 2002; Boltanski, & Thévenot, 1991), y que buscan poner en equivalencia general aquello a lo que los actores de nuestras sociedades suelen recurrir para politizar (*ascender en generalidad*) las relaciones sociales o para comprometerse con algo (*descender*). Éstas son inicialmente: comercial, cívica, industrial, doméstica, inspirada, de opinión y de proyectos.

Esta reflexión nos lleva a la visión de *sociedad* que propone la sociología pragmática, de la que ya se ha mencionado, no se trata de una cosa en sí misma, sino de un proceso. Ésta no se define como lo contrario de la naturaleza, sino como un trabajo, siempre en curso, de asociaciones de fuerzas humanas y no humanas, en las que es posible ver una *gramática* particular de la acción. Es decir, un conjunto de reglas que los actores tienden a respetar en su práctica, y que la sociología busca alcanzar con un trabajo de observación de las *personas*, no concebidas, por lo tanto, de modo abstracto (como individuos), sino como sujetos en relación, imposibles de reificar.

Métodos

Habiendo manifestado que la sociología pragmática insta a desarrollar un trabajo empíricamente fundado, que favorezca el cruce de los análisis con los que los actores mismos interpretan con relación a las situaciones que viven en el mundo social, los métodos tendrían que ser coherentes con estos presupuestos. Podríamos por ello tener en consideración tres máximas:

Mirar el mundo social más de cerca. Un concepto que no se desarrolló en la sección anterior es el de *pruebas*, dado que la sociología pragmática da mucha importancia a las formas en que los actores evidencian aquello que dicen de sí mismos o bien respecto de aquello que dicen representar. Hay también “micro-pruebas” en la raíz de los procesos de politización, y a las que los sociólogos deben poner mucha atención, en la medida en que, en un universo social dado, una secuencia de reacciones podría no ocurrir, mientras que en otro sí. Metodológicamente es necesario observar las prácticas y describirlas de modo fino, y situarnos de cerca de la acción, atentos a la generalización de las micro-pruebas y sensibles a los dispositivos que movilizan a los actores.

Comprender mejor/comprendernos mejor. Fieles a los principios de internalismo, reflexividad y simetría, es necesario que el tratamiento de los argumentos que no se comparten sean tratados con la misma seriedad y sin juzgar algunos de ellos como inferiores. Por tal razón, es necesario un esfuerzo por distanciarse para llegar al conflicto como punto de partida, y no entender éste como yo (el sociólogo) frente a un ellos (los investigados), sino como un nosotros (los que pensamos de un modo) frente a un ellos (los que piensan diferente) (71).

No comenzar por donde se debe terminar. Es importante relacionar las acciones y los juicios de los actores estudiados a un ensamblado de reglas que se espera se respeten, es decir, a la gramática concreta. Por tanto se hace un juego entre técnicas primeras, que favorecen la descripción de la acción y su comprensión, y técnicas segundas orientadas a la previsión de la acción, su explicación y su crítica. Todo en el marco de los principios movilizados en esta dinámica del trabajo sociológico, en el que las técnicas (tradicionales y nuevas) sirvan en la medida en que se ajusten a los mismos tanto en su producción como en su análisis.

Campos de investigación

En un espacio en el que dominan algunos autores, y en los que las lógicas de formación de los profesionales han cambiado poco, vale preguntarse

y cuestionarse sobre la pertinencia de nuevos acercamientos que nos descentren y nos alejen de las explicaciones pre-construidas y poco situadas. Esto y el hecho de que América Latina puede representar un espacio significativo para abrir nuevos espacios de investigación con perspectiva pragmática (Nardacchione, & Acevedo, 2013) vuelven pertinente la presente reseña y la producción científica inscrita en este marco particular. Lemieux menciona algunos de los campos en los que, en la actualidad, se amplían las investigaciones pragmáticas como trabajo, economía, Estado, movimientos sociales, ambiente y riesgos, salud, arte y cultura y medios de comunicación. A éstos se pueden añadir los diferentes estudios sobre la ciencia, que se instalan en la línea seguida por Latour, además de campos como la educación, la religión, los deportes o el trabajo social.

Debates

Una perspectiva, que resulta relativamente nueva, se ubica ella misma en el centro de una disputa que genera acuerdos y desacuerdos en el camino. Visibilizar las posturas contrarias es parte del ejercicio pragmático, que, como se ha visto, apela a los análisis simétricos de la realidad. Aunque el *corpus teórico* que busca superar la sociología pragmática se instala en un antes (el de la sociología crítica), cabe decir que posterior a los esfuerzos de sistematización por desarrollar nuevos cuestionamientos, lejos de quitarle legitimidad, acrecientan sus potencialidades.

Así, se ha apelado al hecho de que tal enfoque ignora las *inequidades sociales* y reduce el carácter explicativo que tienen ellas sobre ciertos fenómenos sociales. Esta crítica, aunque fundada, no considera que la sociología pragmática haga uso de técnicas, aquí denominadas secundarias, cuyo fin es explicar, prever y criticar el mundo. Pero, sobre todo, olvida que una de las intencionalidades que comporta es el de comprender el mundo en su proceso mismo de producción, lo que incluye las asimetrías. Dicho de otro modo, se busca comprender cómo surgen éstas para reducirlas antes que darlas por hecho, y minimizar la capacidad de acción de los actores, cuestión que puede responder, además, a la idea de que la sociología pragmática subestima tanto a la *dominación* como a la *violencia*.

En la perspectiva de la sociología crítica se ha manifestado también que este enfoque no permite revelar las fuerzas ocultas y *no conscientes* de los actores en el mundo social al ubicarse en un plano enteramente crítico ante esta postura. Sin embargo, tal como se ha indicado, lo que busca aquélla es entender la producción de las mismas, por ejemplo, gracias al análisis de las pruebas que hay en el mundo social y que permiten evitar toda tentación de mecanizar la acción.

Entonces, un enfoque tan abierto, *¿podría resultar relativista?* Contrario a lo que podría parecer, el principio de simetría y de resistencia favorecen una explicación mucho más objetiva de la realidad o al menos mucho más cercana a cualquier postura que pretenda definir la acción en una sola línea y de modo esencialista. Esto se aplica también al ámbito de la historia, pues el estudio en situación podría hacer pensar que se trata de un enfoque *anti-histórico*, cuando con el tiempo ha sido evidente que el seguimiento de los actores, como base para el desarrollo de la sociología pragmática, hace que se mire a la historia, incluida ella misma, y se considere el hecho de que ésta sigue construyéndose en las interpretaciones de los actores.

Referencias

- Boltanski, Luc (2000). *El amor y la justicia como competencias. Tres ensayos de sociología de la acción*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Boltanski, Luc, & Chiapello, Ève (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Boltanski, Luc, & Thévenot, Laurent (1991). *De la justification. Les économies de la grandeur*. París: Éditions Gallimard.
- Honneth, Axel (2007). *Reificación. Un estudio en la teoría del reconocimiento*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Nardacchione, Gabriel, & Acevedo, Mariela Hemilse (2013). Las sociologías pragmático-pragmatistas puestas a prueba en América Latina. *Revista Argentina de Sociología*, 9-10(17-18), 87-118.

Acerca del autor de la reseña

Milton Calderón Vélez es doctorando en ciencias políticas y sociales, adscrito al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias: Democracia, Instituciones y Subjetividades de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, y a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso-Ecuador. Es magíster en sociología y licenciado en ciencias de la educación, y trabaja en líneas vinculadas al ámbito educativo y sociológico, al sur global, las violencias y la educación superior. Es fundador del proyecto de comunicación multimedia y revista digital *Sociotramas* y del Laboratorio de Educación Alendi.

Sus últimas obras publicadas:

1. Calderón-Vélez, Milton, & Iza, Víctor (coord.) (2020). *Entre la incertidumbre y la esperanza. Reflexiones y relatos globales en torno al Sars-CoV-2 (covid 19)*. Quito: Editorial Abya Yala. Universidad Politécnica Salesiana.
2. Calderón-Vélez, Milton (2017). Cambiar la burocracia y el control por la formación y la confianza. *Revista de Educación Saberes Andantes. Centro de Formación e Investigación Fe y Alegría*, 3(7), año 2020.

